



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación: 2020EE209822 Proc 4943390 Fecha: 2020-11-23 14:28
Tercero: 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dep Radicadora: G - AUTORIZACIONES HIDRICO
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
Dirección: Carrera 80 | No. 61 - 05 Sur.
CHIP: AAA0045XMOE
Localidad: Bosa
Teléfono: 7750434 Ext. 170
La ciudad

Alcaldía Local de Bosa

R No. 2020-571-011792-2

2020-11-25 13:59 - Folios: 1 Anexos: 32

Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL

Rem/D: SECRETARIA DISTRITAL DE H

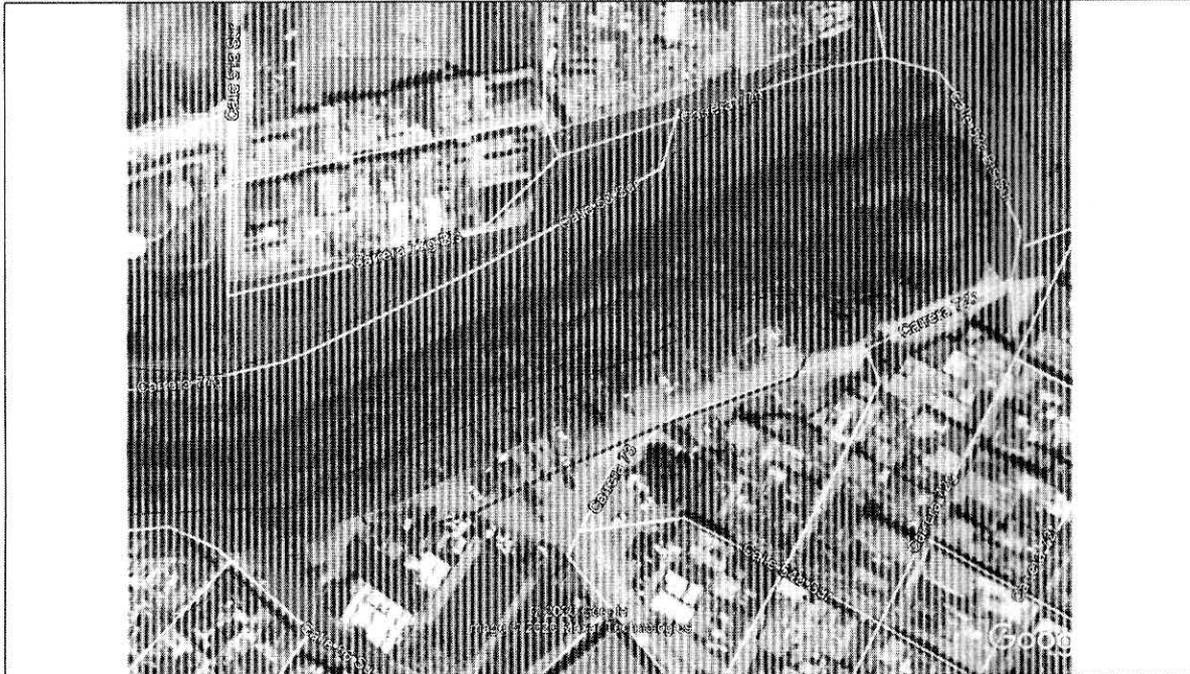


Referencia: Sesión Mixta 20 de noviembre 2020
Recuperación del Corredor Ecológico del Río Tunjuelito.

Cordial saludo,

En atención a los compromisos suscitados en el recorrido ambiental realizado como parte de las actividades dentro de la sesión mixta llevada a cabo el día 20 de noviembre, la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se permite remitir para los fines pertinentes la Resolución No. 02304 del 30/08/2019 *"Por Medio de la cual se Aprueba la Modificación del Curso del Río Tunjuelo, se Delimita su Corredor Ecológico de Ronda y se Toman Otras Determinaciones"* así como la información cartográfica asociada al alinderamiento del Río Tunjuelo del acto administrativo en mención a fin de que la Alcaldía Local en el marco de sus funciones ejerza las actuaciones que haya a lugar para la recuperación del espacio público del cuerpo de agua.

Figura 1 Zona de intervención para la recuperación del espacio público del cuerpo de agua.



	Zona de Manejo y Preservación Ambiental
	Ronda Hidráulica
	Zona de intervención para la recuperación del espacio público del cuerpo de agua
Fuente: Google Earth, 2020.	

Cordialmente,



REINALDO GELVEZ GUTIERREZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Anexos: Resolución No. 02304 del 30/08/2019
GDB alinderamiento del Río Tunjuelo

Revisó: Diego Fernando Latorre:
Proyectó: MARIA CAMILA ANGEL MARTINEZ